

El Decreto 4 y nuestra acción educadora hoy

Luis Ugalde S.J.

Marzo 2015

Este 3 de marzo se cumplen 40 años de la aprobación del Decreto 4 “Nuestra Misión Hoy”, y el día 7 de la culminación de la Congregación General 32 (1975), que ha traído un profundo examen y discernimiento evangélico de la contemporánea Compañía de Jesús, guiados proféticamente por el P. Pedro Arrupe s.j., que dio su vida por responder con fidelidad al Concilio Vaticano II.

El Sínodo de Obispos sobre “Justicia en el Mundo” en 1971 declaró que *“la acción a favor de la justicia y la participación en la transformación del mundo se nos presenta claramente como una dimensión constitutiva de la predicación del evangelio, es decir, de la misión de la Iglesia a favor de la redención de la humanidad y la liberación de toda situación opresiva”*. Ya antes, en 1966, el P. Arrupe había urgido a los jesuitas de América Latina a ver la situación de nuestro continente (con los mayores y más escandalosos contrastes del mundo entre ricos y pobres) y reflexionar sobre la *“obligación moral de la Compañía de Jesús de repensar todos sus ministerios y apostolados y de analizar si realmente responden a los requisitos de la urgencia y prevalencia de la justicia y aun de la equidad social”*.

El P. Arrupe sabía que este camino era de cruz y de martirio. El mismo fue testigo con su propia vida, acompañado de decenas de mártires jesuitas por tratar de vivir una fe evangélica llena de amor, capaz de transformar América Latina en una sociedad más justa e inclusiva. Este año 2015, con un Papa latinoamericano y jesuita, la Iglesia recibirá el inmenso don de la proclamación de San Romero de América, asesinado porque en nombre de Jesús denunció los crímenes y exigió vida digna para el pueblo pobre de El Salvador.

El P. Kolvenbach recordaba a las universidades jesuitas estadounidenses, la *“incomprensión o la resistencia de nosotros, los delegados”* de la CG a este énfasis en una fe capaz de hacer con amor un mundo justo (Discurso a las universidades en Santa Clara año 2000). Muchos dentro y fuera de la Compañía se sintieron indignados con la *“promoción de la justicia”*, lo que traería *“hasta oposición de parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, de muchos buenos amigos y de algunos de nuestros propios compañeros”* (Ver discurso n. 11). Hoy esta opción forma parte de nuestra identidad fundamental.

El Decreto 4 nos invita *“a proseguir e intensificar la obra de formación, revisándola sin cesar en todo el sector de educación: es preciso preparar a jóvenes y adultos para empeñarse en una existencia y una acción a favor de los otros y con los otros, de cara a la edificación de un mundo más justo; es preciso también, muy particularmente, dar a los alumnos cristianos una formación tal, que animados por una fe madura y personalmente adheridos a Jesucristo, sepan encontrarle a Él en los otros y, habiéndole reconocido en ellos le sirvan en su prójimo; contribuiremos así a la formación de multiplicadores para el proceso mismo de la educación en el mundo”* (D.4 n.60). Es lo que la prioridad 2 del PAC nos propone en el trabajo con los jóvenes *“comprendiendo su realidad, promoviendo su formación integral, su opción de vida y su compromiso como servidores de la transformación social y la revitalización eclesial”*.

Muchas cosas han cambiado en América Latina y el Caribe en estos 40 años. Muchas ilusiones sociopolíticas se han caído con gobiernos y modelos fracasados. Hay también cifras económicas alentadoras con reducción de la pobreza en algunos países, pero lamentablemente la brecha entre pobres y ricos no ha disminuido, ni siquiera en los países económicamente exitosos. Cada vez más los expertos coinciden en que el activo clave para que los pobres dejen de ser pobres es la buena educación orientada a un buen trabajo productivo en una sociedad democrática solidaria.

En estos 40 años la acción educadora de la Compañía de Jesús no se ha debilitado, sino incrementado y fortalecido de tal modo que estamos presentes en todo el “continuo educativo” con redes bien organizadas y articuladas: en la educación popular, en los colegios de tradición y en 31 universidades hay más de un millón y medio de alumnos en cerca de dos mil centros, gracias sobre todo a decenas de miles de educadores, hombres y mujeres identificados y convencidos de la educación ignaciana de inspiración cristiana. En ese conjunto, los jesuitas representamos menos del 10% de los educadores, pero con un papel específico importante como parte de los equipos educativos. Además la familia ignaciana se amplía con miles de padres y madres y de cientos de miles de egresados. Enorme potencial para hacer el bien en la medida que avancemos en coherencia, articulación y visión estratégica.

Al mismo tiempo en estos 40 años el acceso a la educación se ha revolucionado y masificado de tal modo que nuestra educación apenas llega directamente al 1% del total de estudiantes en primaria, secundaria y universitaria. Más allá de esta relación numérica, la educación ignaciana sigue siendo muy importante por su capacidad de inspiración, de formación de un liderazgo con el sello de “hombres y mujeres con los demás y para los demás”. Más que en el aspecto cuantitativo, nuestro énfasis ha de estar en el cualitativo, que ignacianamente entendemos como formación de personas conscientes, competentes, compasivas y comprometidas. Aspecto cualitativo también en cuanto nuestro empeño y

empatía con toda la educación pública -aquella que es asequible para todos, incluso para la gran mayoría que no puede pagar. Lamentablemente a esa mayoría de nuestra preferencia evangélica poco podemos llegar directamente; pero sí podemos por nuestra incidencia en las políticas públicas y la nueva conciencia y solidaridad con su educación de parte de toda la familia ignaciana.

Jesús se compadeció de la muchedumbre que andaba como oveja sin pastor, recibió a los pobres, curó a los ciegos y puso a caminar a los cojos, signos del Reino de Dios que es amor justicia y paz. Hoy sabemos que una mala o deficiente educación para los pobres significa perpetuar su pobreza y exclusión. En el espíritu del Decreto 4, la forma más eficaz, transformadora y duradera de nuestra solidaridad educativa, es la comprensión, propagación y defensa del derecho de todos y todas a educación de calidad, entendida ésta en el sentido de las 4 Cs. Calidad que queremos mejorar y cultivar en nuestros centros y al mismo tiempo defender, exigir y propagar como derecho básico (y madre de otros derechos de la población hoy más pobre). La educación forma sujetos y contribuye a que los pobres pasen de necesitados a ser sus propios promotores y productores de soluciones para sí y para nuestras sociedades. Su formación como ciudadanos no se puede dejar a sólo el gobierno, ni es tarea exclusiva del Estado, sino que éste debe exigir y potenciar a toda la sociedad plural a hacer su especial aporte educativo, diverso y de múltiple confluencia en la transformación de la sociedad.

Considero que CPAL y específicamente desde nuestras redes social y educativas estamos en el lugar privilegiado para relanzar y animar este año, la decisiva puesta en práctica de un gran esfuerzo por desarrollar múltiples iniciativas para fortalecer nuestra incidencia en políticas públicas, **para hacer realidad creciente en nuestros países el derecho de todos y todas a educación de calidad** y desarrollar modos para que educadores y educandos aprendan a “sentir y gustar internamente” las 4 Cs como parte esencial de nuestra calidad educativa y del sentido de sus vidas.

Luis Ugalde, s.j.

Delegado de Educación de la CPAL